



Ayuntamiento de Madrid

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2014-02982

**TERAPIA OCUPACIONAL A MAYORES 'ENVEJECER EN CASA', AÑO 2015.**

<b>Organismo de contratación:</b>	Distrito de Arganzuela
<b>Órgano de contratación:</b>	Gerente del Distrito
<b>Tipo de Contrato:</b>	Administrativo Especial
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>CPV:</b>	85310000-5 - Servicios de asistencia social
<b>Valor estimado:</b>	77.846,00 euros
<b>Presupuesto:</b>	38.923,00 euros
<b>Fase:</b>	Licitación
<b>Fecha inicio presentación:</b>	31/10/2014
<b>Fecha fin presentación:</b>	14/11/2014 14:00
<b>Criterio de adjudicación</b>	Pluralidad de criterios
<b>Descripción y ponderación:</b>	No valorables (45 %) Valorables (55 %)
<b>Garantía requerida</b>	Definitiva 5 %
<b>Plazo ejecucion</b>	Del 12 de enero hasta el 15 de diciembre de 2015
<b>Fecha límite solicitud información</b>	05/11/2014
<b>Requisitos específicos del contratista:</b>	<b>Solvencia:</b> Acreditación de la solvencia económica y financiera: Art. 75.c) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **31/10/2014 14:47:33**



Ayuntamiento de Madrid

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2014-02982

**TERAPIA OCUPACIONAL A MAYORES 'ENVEJECER EN CASA', AÑO 2015.**

sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: Que el volumen global de negocio de cada uno de los últimos tres años sea al menos el doble del presupuesto total del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Deberá acreditarse esta solvencia de las dos formas que se señalan a continuación, con carácter acumulativo.

Artículo 79 en relación con el artículo 78 apartado a) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

Requisitos mínimos de solvencia: Que los trabajos realizados por las empresas durante los tres últimos años sean análogos al objeto del contrato. Se exigirán certificados de buena ejecución de dos de los trabajos realizados a lo largo de los tres últimos años, emitidos por entidades públicas o privadas en la forma prevista anteriormente.

Artículo 79 en relación con el artículo 78 apartado e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: El personal responsable de la ejecución del contrato deberá estar en posesión de las siguientes titulaciones:

o Un Terapeuta Ocupacional con titulación académica de Diplomado en Terapia Ocupacional y experiencia profesional acreditada (por período de tiempo superior a 1 año) en intervención con mayores, presentando un curriculum vital.

o Un Fisioterapeuta con titulación académica de Licenciado en Fisioterapia y experiencia profesional acreditada (por período de tiempo superior a 1 año) en intervención con mayores, presentando un curriculum vital.

o 1 Auxiliar de Ayuda a Domicilio con formación en Terapia Ocupacional y experiencia profesional acreditada (por período de tiempo superior a 1 año) en intervención con mayores, presentando un curriculum vital.

**Admisión variantes:** No procede

**Apertura de ofertas:** **Entidad:** Distrito de Arganzuela  
**Fecha:** 27/11/2014 12:00

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **31/10/2014 14:47:33**



Ayuntamiento de Madrid

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2014-02982

**TERAPIA OCUPACIONAL A MAYORES 'ENVEJECER EN CASA', AÑO 2015.**
**Descripción:** Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

**Domicilio:** Paseo de la Chopera 10, planta baja, Sala de Consejos, 28045 Madrid

**Lugar de presentación** Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano de Línea Madrid, Paseo de la Chopera, 10, planta baja, Sala de Consejos, 28045 Madrid

**Forma de presentación de ofertas** Manual

**Otra información** Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato en la forma prevista en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La garantía definitiva será el 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

**Documentación asociada:** **Clausulas Administrativas:** Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**Prescripciones Técnicas:** Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

**Documentación complementaria:** Estudio económico

**Documentación complementaria:** Anuncio de licitación en el BOCM

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **31/10/2014 14:47:33**